

Discusion sobre el contenido de la Real orden  
y dictamen de la Diputacion, se acuerda  
contestar a la Serronia manifestandole el  
origen de los Arrebitos que disputa las  
Sociedades, con los que puede levantar las  
cargas de las Instituciones que citan a su  
cargo y establecer las que marca el Real  
Decreto de treinta y uno de octubre del año  
anterior mil ochocientos noventa y nueve,  
sobre la nueva forma de las Academias  
y Escuelas de Dibujos del Reyno, sin necesi-  
dad de agregar cantidad alguna en los  
presupuestos provincial y municipal, para  
lo que por Secretaría se leyó una minuta  
de contestacion que abarando los estancos que  
señalados en la Discusion, fue aprobada.

Nueva enseñanza  
de dibujos

Con objeto de dar toda la latitude  
que abraza el Real Decreto citados a las cate-  
gorias de dibujos del cargo de la Corporacion,  
se acuerda, dar comision a los Srs. Alifan,  
Juan, Baquero, Belmonte y Berenguer, pa-  
ra que a la posible brevedad informen lo